



fotos: HERIBERTO RODRIGUEZ Eusebio Muvierf Ninkame, marakame de San Sebastián, designado cantador de la ceremonia en el Cerro Quemado, SLP, 7 de febrero.

**MENTIRAS Y USOS DE LA TARAHUMARA EN “EMERGENCIA ALIMENTARIA”: GUILLERMO PALMA/  
Las ilegales concesiones mineras en Virikuta/ CONTRA LAS INMOBILIARIAS EN EL CERRO DE LA TORTUGA, MORELOS/  
ROBERTO BARRIOS, AGRARISTA DE LOS DE ANTES: Gloria Muñoz Ramírez/  
DOS CANTOS PARAGUAYOS DE AUGUSTO ROA BASTOS/ UN CANTO ÑUU SAVI/  
PEREGRINOS WIXÁRIKA: acompañamiento fotográfico de Heriberto Rodríguez**

## LA SAL DE LA TIERRA

**N**O TODO SE puede desde el poder. No es lo mismo sentirse Tarzán, que veinte años después. Enero de 1992. En la cúspide de su acumulativo mandato, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari consiguió que el dócil Congreso de la Unión aprobara sus hoy tristemente célebres retoques estructurales al 27 constitucional y la legislación agraria, que daban la espalda a las conquistas revolucionarias y post-revolucionarias en el campo mexicano. En sus ansias por “modernizarnos” para llegar a tiempo a la cita con el Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos y Canadá, dejaron indefenso al campo mexicano: desmantelable, privatizable y enajenable a nivel Carta Magna. La propiedades ejidal y la comunal fueron arrojadas a los tiburones del libre mercado. Programas y más programas para endrogar a las comunidades, hacerlas dependientes del billete gubernamental y la economía del dinero.

¿Para eso tantos millones de muertos y tantos años haciendo cola en los departamentos agrarios del partido-gobierno? Salinas, sus intelectuales orgánicos y sus legisladores de cabecera —tanto priístas como panistas—, bien Guajardos ellos, clavaron una nueva estocada por la espalda a Emiliano Zapata y su “tierra y libertad”, sin despeñarse y de un plumazo, mientras empachaban al campesinado con Solidaridad a manos llenas. La venta de bancos y empresas estatales dejó al gobierno nadando en lana; tanta, que sus sobrantes dieron para la milagrosa multiplicación de los cheques, que el presidente y sus funcionarios pronasoleros iban repartiendo por el país. Ejidatarios sonrientes, obra pública entregada, satisfacción garantizada.

El Instituto Nacional Indigenista que, según se anunció, sería-entregado-a-los-propios-indígenas, se convirtió en cambio en un pilar central de las reformas contrarrevolucionarias, antipopulares y desnacionalizadoras. Uno de los objetivos principales de ese torpedeo neoliberal de largo alcance eran los pueblos indios. Ellos tenían la tierra. La mercancía. La “última frontera” del progreso.

Pero allí se toparon los liquidadores con la sal de la tierra: los pueblos que la trabajan y viven, que en el camino derramaron su sangre y perdieron padres, hermanos, compañeros, hasta conquistar la tierra.

La marcha histórica del agrarismo, con sus bonanzas cardenistas y sus quebrantos alemanistas, procedía de la lucha de Zapata y se dirigía a la de Rubén Jaramillo, también traicionado —éste por Adolfo López Mateos, el “héroe” del candidato Peña Nieto. Los campesinos, “hijos predilectos del régimen”, eran parte efectiva del aparato corporativo, y la reforma agraria, un dogma para el Estado: lo legitimaba.

Luego de las ambiciosas y brutales “reformas” salinistas, la propiedad agraria se fue desmantelando a marchas forzadas, hasta llegar a la presente situación de millones de emigrados y grandes extensiones enajenadas o devastadas bajo las premisas y los bulldózer de la minería, las agroindustrias, el turismo, las hidroeléctricas, la especulación inmobiliaria, suelo y subsuelo. Así, cuando los vecinos del norte desearan clavarnos el popote, podríamos autorizarlos no sólo usarlo, sino que les pondríamos el popote en la boca.

No obstante, la “victoria” neoliberal recibió pronto una formidable bofetada. Apenas dos años después, en enero de 1994, el levantamiento indígena en Chiapas desencadenó la revancha de Zapata, quien tiene la virtud de seguir ganando batallas después de sus sucesivas y nunca definitivas muertes.

Desde entonces crece a contracorriente la determinación de los pueblos para defender sus territorios, darse formas de gobierno legítimas y autónomas, e impedir que con su traición los gobiernos se salgan con la suya. La tierra no se vende, es herencia y es futuro. La resistencia indígena impide hoy el desmantelamiento fatal del país. Veinte años después siguen en pie los ejidos, los centros sagrados, los territorios comunales, el kóríma, el tequio. La indestructible civilización comunitaria de los pueblos ☪

## CANTO ÑUU SAVI

**Kalu Tatyisavi**

su'kua it+  
su'kua tasu  
su'kua tiini  
su'kua ta'jia

ntakadaa katyi:  
koo Savi, koo Savi  
jiniu Savi je tyitu nute  
jine viko tyiyoo, kuvii kusuun

párpado del ocote  
párpado del águila  
párpado del nahual  
párpado del trueno

y todos repiten:  
serpiente Savi, serpiente Savi  
corre Savi tras la inundación  
la nube abre sus alas y duerme

**Kalu Tatyisavi**, El autor nació en la Ñuu Savi, (Nación de la Lluvia), en la Mixteca de Oaxaca. Estudió sociología y letras latinoamericanas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado dos libros de poesía: *Kuun Nuvi Savi/Jornada en la lluvia*, 2003, y *Savi Iya Kuaa/ Lluvia nocturna*, 2010, así como poemas, cuentos, aforismos, reseñas y ensayos en revistas, páginas electrónicas, periódicos y antologías. Este canto aparece en *La Otra Gaceta 59*, febrero de 2012 (publicación electrónica de *La Otra+Revista de poesía*, México): <http://www.laotrarevista.com/2012/02/kalu-tatyisavi-oaxaca-mexico/>

## EL FRUTO DE LOS PEREGRINOS WIXARITARI

El pasado 7 de febrero los pueblos wixárika de México se reunieron en el cerro Quemado, en la sierra de Catorce, para realizar la protesta más amplia hasta ahora hecha por ellos, para exigir respeto al desierto Virikuta, amenazado de muerte por la explotación minera propiciada por el gobierno federal, y el estatal, claro, a favor de transnacionales canadienses con o sin prestanombres “nacionales”. **Heriberto Rodríguez** acompañó la marcha de peregrinos wixárika de Durango a través de su desierto sagrado, visitando sus centros ceremoniales y cosechando jícure. El fotógrafo lo siguió en el ascenso de la sierra para concurrir con sus hermanos en una histórica ceremonia, y para dar a conocer la *Declaración de Virikuta* (ver *Ojarasca* de febrero).

Los efectos de la movilización no sólo fueron mediáticos. Dos semanas después, según dio a conocer el Frente en Defensa de Virikuta (26 de febrero) los tribunales federales otorgaron la suspensión presuntamente “definitiva” (¿cero y van cuántas veces que se traiciona la palabra empeñada con los pueblos indios?) “del acto reclamado por el pueblo wixárika a fin de que no se otorgue ningún permiso de explotación para el proyecto minero La Luz, en el municipio de Catorce, San Luis Potosí, en tanto no se resuelva el fondo del asunto planteado” (o sea no tan definitiva).

Ante las omisiones del Estado mexicano y en protección del territorio sagrado de Virikuta, ante las amenazas agroindustriales y minero metalúrgicas, sostuvo el Frente, el pueblo wixárika presentó una demanda de amparo “exigiendo el respeto a los derechos que el Estado mexicano se ha comprometido a proteger a nivel nacional e internacional”. Esta determinación judicial es un buen paso, pero la lucha no sólo sigue, sino que apenas empieza ☪

<http://heribertorodriguez.photoshelter.com>



**La Jornada**  
Directora General: Carmen Lira Saade  
Publicidad: Marco Hinojosa  
Arte y Diseño: Francisco García Noriega

**Ojarasca en La Jornada**  
Dirección: Hermann Bellinghausen  
Coordinación editorial: Ramón Vera Herrera  
Edición: Gloria Muñoz Ramírez  
Redacción: Marcela Salas Cassani  
Caligrafía: Carolina de la Peña  
Diseño original: Francisco García Noriega  
Retoque fotográfico: Alejandro Pavón Hernández  
Asesoría técnica: Francisco del Toro

[suplementojarasca@gmail.com](mailto:suplementojarasca@gmail.com)

Ojarasca

**Ojarasca en La Jornada**, es una publicación mensual editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de cv. Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, cp. 03310, México DF. Teléfono: 9183 0300 y 9183 0400. El contenido de los textos firmados es responsabilidad de los autores, y los que no, de los editores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los materiales incluidos en *Ojarasca*, siempre y cuando se cite la fuente y el autor. ISSN: 0188-6592. Certificado de licitud de título: 6372, del 12 de agosto de 1992. Certificado de licitud de contenido: 5052. Reserva de título de la Dirección General del Derecho de Autor: 515-93. Registro provisional de Sepomex: 056-93. No se responde por materiales no solicitados.  
**Impreso en:** Imprenta de Medios, SA de cv. Av. Cuauhtémoc 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, México, DF.



foto: HERIBERTO RODRÍGUEZ. En los senderos de Virikuta, febrero de 2012

# MENTIRAS Y USOS DE LA TARAUMARA EN “EMERGENCIA ALIMENTARIA”

☪ **Guillermo Palma** ☪

**P**UES COMO BIEN dicen las noticias, la Tarahumara en emergencia alimentaria a causa de la prolongada sequía. Gracias a los espacios noticiosos se han acordado de la existencia del pueblo rarámuri: sequía, hambre, suicidios, miseria, rezago social son los temas que se han estado dando a conocer. Según los reporteros todo lo peor que le puede estar pasando a un pueblo le está pasando a los rarámuri.

Ciertamente parte de los problemas de las comunidades rarámuri son por la sequía. Otra parte viene por querer interpretar las necesidades de los rarámuri desde una cosmovisión distinta, desde una cultura que atropella e impone su modo de pensar, y sus leyes, dentro de territorios que cuentan con sistemas normativos propios que se han ido construyendo y perfeccionando a través de la historia y se han transmitido de generación en generación, de manera oral.

En los noticieros no se habla de los ríos contaminados por los drenajes de los pueblos grandes que están en la parte alta de la sierra donde nacen dos de los principales ríos que riegan los tomates de Sinaloa y los chipotles de las llanuras de Chihuahua: el río Conchos que se junta con el Bravo y el río Urique que se junta con el Fuerte. No se habla de los bosques talados, no se habla de la devastación del bosque, no se habla de la erosión de suelos, sólo se habla de las consecuencias de la sequía pero no se habla de lo que la ha causado.

El amarillismo dice: los rarámuri se están suicidando por la falta de alimento. Toca aclarar que el rarámuri difícilmente se va a suicidar por falta de alimentos y menos lo hará de manera colectiva. Con esto no quiere decir que no se dé el suicidio, si se da, pero esto responde más a cuestiones psicológicas, a depresión, a problemas familiares. Es alguna llamada de atención al sistema considerado por el suicida como injusto, etcétera.

**E**s cierto que este año la situación de sequía no permitió que la gente levantara suficiente cosecha, pero esta situación no es nueva, esto ha venido sucediendo desde hace ya más tiempo, desde que inició esto del cambio climático. No es posible que esto sea únicamente en los comunidades rarámuri sino que es algo que está pasando en todo el mundo. Desde lo local sin querer el pueblo rarámuri

muri esta incluido en un problema global. Aunque los pueblos indígenas somos los que menos tenemos culpa de esto nos está llevando el tren a todos.

Se puede decir también que el déficit de producción de alimentos en la región serrana tampoco es nuevo. El rarámuri está acostumbrado a tener que salir a trabajar fuera de la sierra, a las grandes ciudades, para complementar lo que falte de alimentos y vestido —y ahora más que nunca lo está haciendo.

En el norte del país no nomás estamos los rarámuri; están los pima, los guarijío, los ódame, los yaki, los mayo y más. Y estos pueblos también los esta afectando la sequía, pero de ellos nada se dice.

¿Será que el amarillismo vende más si se da en una zona como la Sierra Tarahumara? ¿Qué intereses hay en la Sierra? ¿Qué hay detrás de esta campaña escandalosa?

**L**os rarámuri tenemos nuestros propios métodos de subsistir aunque exista poco alimento en nuestras casas. Existe lo que llamamos el kóríma, que es el compartir la vida con el hermano que menos tiene. Al revés del que menos tiene al que más tiene, esta relación se da de manera horizontal. El acto del kóríma no se da por medio de hacer campañas de recolección ni tampoco haciendo actos públicos de entrega de las ayudas, ni banderazos en donde se vea o se haga constar por medio de la prensa que están salvando al indio en desgracia. El kóríma va más allá de la reciprocidad, va más allá de la corresponsabilidad, es todo un sistema de convivencia que teje las relaciones familiares e intercomunitarias y estas convivencias se pueden dar de muchas maneras: en la visita, en la fiesta, en el trabajo, en el encuentro en el camino.

Las ayudas son bienvenidas pero el modo de hacer la entrega no ha sido la correcta pues vienen solamente a los grandes pueblos donde es fácil llegar y tristemente vemos que los que más se benefician son los que más tienen o los que siempre han estado recibiendo las ayudas como en Creel y sus alrededores. Los que viven en las montañas y las barrancas ni se dan por enterados de que los repartos se están haciendo en las grandes poblaciones de más fácil acceso, porque los que vienen a hacer el reparto no tienen idea de cómo llegar a los lugares más lejanos.

En los noticieros no se habla de los ríos contaminados por los drenajes de los pueblos grandes que están en la parte alta de la sierra. No se habla de los bosques talados, de la devastación del bosque, de la erosión de suelos, sólo se habla de las consecuencias de la sequía pero no de lo que la ha causado.

☪ a la página 4



fotos: HERIBERTO RODRÍGUEZ. Ceremonias de los peregrinos wixaritari en el desierto



# LAS CONCESIONES MINERAS EN VIRIKUTA NO SE APEGAN AL DERECHO INTERNACIONAL

✂ Emanuel Gómez ✂

El gobierno de México ha concesionado 350 mil hectáreas de los lugares de Virikuta, territorio sagrado del pueblo huichol, para favorecer a empresas canadienses. La voz ha corrido en las montañas donde viven los wixárika, en los límites actuales de Jalisco, Zacatecas, Durango y Nayarit, territorio que se extiende cientos de kilómetros hasta San Luis Potosí, donde se encuentra una de las esquinas del mundo que los wixárika defienden, cuidan y cruzan, año con año, en la llamada Ruta del Peyote, cactus sagrado que ha dado fama a Real de Catorce, pues su consumo permite la comunión con Dios, como quiera que cada quien lo entienda. La empresa canadiense First Majestic Silver Corp, en consorcio con la mexicana Minera Real de Bonanza SA de CV es dueña de 22 concesiones mineras que amenazan Virikuta, en la Sierra de Matehuala, centro rector del altiplano potosino.

Los defensores de Virikuta han denunciado la amenaza al territorio sagrado durante la Cumbre Climática de Cancún en 2010, y en el Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas en Nueva York. Uno de los argumentos de las autoridades federales es que los sitios de San Luis Potosí donde se han otorgado las concesiones mineras no pueden ser amparados como propiedad agraria (ejidal o comunal) del pueblo wixárika o huichol. Este argumento tendrá que ser revisado a la luz del derecho internacional por el que se reconocen los derechos de los pueblos indígenas a su identidad, su territorio y sus formas de vida o desarrollo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación jerarquiza los tratados internacionales suscritos por México con status inferior a la Constitución Federal y superior a las leyes nacionales por lo que se demanda que la ley minera se apegue al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el que se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a su territorio y la obligación de los gobiernos y empresas de consultarlos para evitar que los planes de desarrollo afecten su reproducción social, cultural, religiosa y económica.

Un referente del derecho internacional que habrá de ser tomado en cuenta es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, instancia que reconoce el concepto de territorios tradicionales o tierras ancestrales. En 2010 la CIDH emitió el documento *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, con código OEA/Ser.L/V/II. Doc. 56/09. Como su nombre lo indica, este documento es de carácter normativo y retiene las tesis jurisprudenciales que resultan de la aplicación del Convenio 169 y de la Declaración de la ONU sobre pueblos indígenas en todo el continente. En el apartado 1 de dicho documento, la CIDH define los territorios tradicionales por el uso cultural:

Los pueblos indígenas y tribales tienen formas de vida únicas, y su cosmovisión se basa en su estrecha relación con la tierra. Las tierras tradicionalmente utilizadas y ocupadas por ellos son un factor primordial de su vitalidad física, cultural y espiritual. Esta relación única con el territorio tradicional puede expresarse de distintas maneras, dependiendo del pueblo indígena particular del que se trate y de sus circunstancias específicas; puede incluir el uso o presencia tradicionales, la preservación de sitios sagrados o ceremoniales, asentamientos o cultivos esporádicos, recolección estacional o nómada, cacería y pesca, el uso consuetudinario de recursos naturales u otros elementos característicos de la cultura indígena o tribal. Como lo ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, "para las comunidades indígenas la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material y espiritual del que deben gozar plenamente, inclusive para preservar su legado cultural y transmitirlo a las generaciones futuras."

Si bien la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI) publicó en 2011 el *Informe final de la Consulta sobre Lugares Sagrados del Pueblo Wixárika*, este documento ha sido desconocido por los defensores de Virikuta, pues no incluye la consulta a los pueblos sobre la reactivación de la minería ni el Plan de manejo de los Lugares Sagrados. Por su parte, el consorcio minero pretende que este documento les permita obtener el aval de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), pues, además de todo, el territorio en disputa tiene estatus de protección ambiental desde 1994.

En este sentido, aplica también apelar al artículo 8-J del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Como lo interpreta la CIDH en el punto 17 del documento citado, "en 2004, la Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad adoptó las Directrices Voluntarias Akwé: Kon para la realización de estudios de impacto cultural, ambiental y social en relación con proyectos llevados a cabo en territorios indígenas, incluyendo lugares sagrados. Habría que revisar si el Informe de la CNDI se apega a estas directrices, que pese a ser "voluntarias", son reconocidas como principios rectores por los organismos internacionales y ningún Estado parte podrá actuar en sentido contrario a lo que la CIDH llama "una norma de derecho internacional consuetudinario mediante la cual se afirman los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras tradicionales".

Al defender su territorio sagrado, los wixárika están sentando un precedente jurídico en materia de derechos colectivos, por el cual habrán de condicionarse los permisos de explotación minera ante los derechos de los pueblos indígenas a la posesión y uso del territorio tradicional y sus tierras ancestrales, tal como lo reconoce el sistema jurídico internacional, sus tratados y convenios que, insistimos, en México tienen estatus superior al de leyes como la de minería.

Al defender su territorio sagrado, los wixárikas están sentando un precedente jurídico en materia de derechos colectivos, por el cual habrán de condicionarse los permisos de explotación minera ante los derechos de los pueblos indígenas, tal como lo reconoce el sistema jurídico internacional en sus tratados y convenios, que en México tienen estatus superior al de las leyes como la de minería.



fotos: HERIBERTO RODRÍGUEZ. Subida al Quemado

de la página 3

Esto ocurre porque no están tomando en cuenta a las autoridades rarámuri que tienen el censo más preciso (incluso mejor que los censos del INEGI) de quiénes son los más necesitados en las zonas más alejadas. Si las instituciones se dejaran ayudar el reparto sería más equitativo. Pero se ve que no existe voluntad para esto. Se trata de ofrecer la imagen de los gobiernos, de tomarse la foto entregando cajas y bolsas, salir en las noticias, dando a conocer estadísticas, y no tarda (o ya se está dando) que esta situación sea manipulada para las campañas políticas que ya están en puerta.

Se podrán decir más cosas de la ayuda que están mandando, bondades y desaciertos, su logística errada, palabras que se han recogido en las diversas reuniones de las autoridades rarámuri de la mayor parte de la Sierra. Sólo los que están acostumbrados a recibir ayudas sin merecerlas están diciendo que manden más.

Pero hay 20 mil rarámuri (y tal vez muchos más) que sacaron del programa de Oportunidades. Si no se hubiera sabido de esta emergencia, qué habría pasado con todo este recurso que no es poco. Así de fácil es sacar a los indígenas que consideran incumplidos, de los programas. Este programa es sólo uno de los muchos que están en la Sierra Tarahumara. Los programas gubernamentales para el desarrollo decaen y los apoyos se pierden porque no toman en cuenta que son visiones distintas de desarrollo, de pobreza, de bienestar, de angustias y satisfacciones. Piensan los funcionarios desde los escritorios que las necesidades que tiene la gente ciudadana las tenemos los indígenas. Si vienen a la sierra y pasan frío piensan que todos los serranos tenemos frío, y nos traen chamarras. Si caminaron y se cansaron piensan que todos deberíamos andar motorizados aunque con ello contaminemos el aire y los ríos (¿cuáles? si ya se están secando). Siempre hemos vivido en el frío y lo conocemos. Siempre hemos caminado y es parte de nuestra vida y quehacer. En nuestra tierra los ignorantes son los que vienen de fuera y el rarámuri ignora las cosas de la ciudad, por lo tanto la ignorancia es mutua, sólo que unos creen que todo lo saben y las prácticas que no entienden son malas y hay que cambiarlas.

La ayuda es para más de cien mil indígenas "hambrientos" y sumando lo que han estado diciendo las noticias van cientos de toneladas de ayuda desde que se dieron cuenta de la emergencia. Si medimos la ayuda desde el punto de vista material jamás va a ser suficiente pues en la Sierra Tarahumara habitamos más de cien mil rarámuri dispersos entre montañas y barrancas, sin contar los otros tres pueblos indígenas chihuahuenses que los medios informativos tienen olvidados. Es difícil contabilizar el apoyo que ha llegado a la sierra, no es fácil saber quiénes ya recibieron porque

Hay 20 mil rarámuri que sacaron de Oportunidades.

Así de fácil es sacar a los indígenas que consideran incumplidos. Este programa es sólo uno de los muchos en la Tarahumara.

Los programas gubernamentales decaen y los apoyos se pierden porque no toman en cuenta visiones distintas de desarrollo, pobreza, bienestar, angustias y satisfacciones. Los funcionarios desde los escritorios creen que las necesidades de la gente ciudadana las tenemos los indígenas, si vienen a la sierra y pasan frío piensan que tenemos frío, si caminaron y se cansaron piensan que todos deberíamos andar motorizados. Siempre hemos caminado y es parte de nuestra vida y quehacer.

no hay coordinación entre los distintos niveles de gobierno y con la forma inequitativa de hacer el reparto pues... sin palabras.

Las ayudas están llegando por vía terrestre. El gobierno del estado, el gobierno federal, un poco el gobierno del Distrito Federal, también organismos no gubernamentales internos, externos y por vía aérea (la Armada).

Las noticias han estado diciendo que la ayuda está fluyendo por tierra y aire. Hay un tono tendencioso con el que se manejan los reporteros. Nos hacen ver como un pueblo que sufre enormemente, sin satisfactores, carente de felicidad y hundidos en la miseria. Entrevistan a algún rarámuri y casi casi obligan a dar la respuesta que quieren oír. ¿Hace frío? ¿Tienes hambre? ¿Vives muy lejos? ¿No tienes agua? ¿Tienes dinero? ¿Tienes trabajo? ¿Eres pobre? Y la mayoría de los rarámuri somos especialistas en decir lo que el entrevistador quiere oír para que sea feliz. Y eso pues alimenta el interés del consumidor de los principales noticieros televisivos, sobre todo nocturnos, del país.

Por más que se hagan centros de acopio y estas ayudas se estén llevando a la sierra, si no existe una buena coordinación con las autoridades indígenas la ayuda sólo se va a quedar en manos de unos cuantos, los que están más cerca de las vías de comunicación y el trabajo de reparto sea más fácil y rápido. Si no se toma en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil que no trabajan haciendo promoción al gobierno que pertenecen o a algún partido político difícilmente quedarán conformes las comunidades indígenas más alejadas.

No existe capacidad y sobre todo voluntad de coordinación entre los distintos niveles de gobierno pues sabemos que son de distintas extracciones partidistas. Es lógico pensar que no le van a hacer campaña a sus enemigos políticos; está en juego la presidencia de la República.

Por lo tanto la prioridad para los gobiernos no es en realidad la situación de emergencia, más bien es el botín político y la continuidad de sus reinados.

Así las cosas en la bella y seca Sierra Tarahumara. Parte de la información son cosas que se han mencionado, son palabras que vienen de reuniones en comunidades con autoridades indígenas. Ellas más que nadie tienen el dato más fresco de cómo están haciéndose los repartos, pues ellas viven en los lugares más apartados.

Guillermo Palma es rarámuri y trabaja activamente en promover la vinculación de las autoridades y comunidades rarámuri entre y con el mundo exterior. Es integrante de la Red en Defensa del Maíz.

# CASAS “FEO”

LA INMOBILIARIA DEL FIN DEL MUNDO,  
ENFRENTA LA RESISTENCIA EN CERRO DE LA TORTUGA

Adazahira Chávez, Jaime Quintana, Marcela Salas  
Zacatepec, Morelos

**C**OMUNEROS NAHUAS DE Tetelpa se mantienen firmes en un plantón indefinido y llegarán “hasta las últimas consecuencias” para defender sus tierras comunales del complejo habitacional que la empresa Casas GEO, en complicidad con el gobierno del estado, pretende construir en las faldas del Cerro de la Tortuga, sitio sagrado y lugar de recarga de mantos acuíferos, cuyo ecosistema se vería gravemente afectado con las obras.

El 29 de noviembre de 2011, la constructora comenzó la tala de 101 hectáreas, por lo que pobladores de Tetelpa tocaron las campanas de la iglesia y salieron a defender sus tierras. Luego de detener la obra, organizaron un plantón a un lado de la tierra devastada, donde permanecen hasta la fecha, exigiendo la revocación de las licencias de construcción.

“Vinimos y dimos la lucha”, explican. “Había 200 trabajadores y nosotros, 19 personas del pueblo, vinimos con machete en mano a sacarlos, porque estas tierras originalmente nos pertenecen”.

De acuerdo con un estudio de impacto ambiental, la construcción de un desarrollo urbano aquí tendría un fuerte impacto en toda el área: no se recargarían los mantos acuíferos por la plancha de concreto y el agua de las lluvias sería desviada hacia otros pueblos y comunidades, por lo que habría riesgo de inundaciones.

El proyecto inicial contempla la construcción de 728 casas, para 28 mil habitantes. Pero en Tetelpa viven menos de cinco mil personas que se preguntan “¿cómo nos van a meter aquí más 20 mil habitantes de golpe y porrazo?”

“El pueblo de Tetelpa tiene una crisis muy severa de agua. Algunas veces les llega un litro de agua a la semana. Tienen que comprar y eso es muy grave”, advierte Rafael Monroy, profesor e investigador del Laboratorio de Ecología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y asesor del Consejo de Pueblos de Morelos.

Monroy señala que, de llevarse a cabo la construcción de las 728 casas, también estará en riesgo la calidad de vida de toda la zona urbana. “Los habitantes de esas zonas no han entendido que el agua que toman se forma aquí, que el aire que respiran se limpia aquí, que la mitigación al cambio climático global se hace acá. El agua es lo que está en riesgo y junto con ella la flora, la fauna, la cultura, la vida misma. Eso es lo que está en riesgo”.

El centro ceremonial fue registrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) hace dos años como parte del patrimonio de la Nación. Hace tres meses, el INAH se desdijo.

El color ocre del área que comenzó a ser devastada aquel 29 de noviembre contrasta con el verde del Cerro de la Tortuga que está al fondo. Arriba, en la cima de la loma sagrada, hay un centro ceremonial tlahuica, donde los dos ritos más importantes se llevan a cabo. Uno, cuando comienzan las lluvias y otro cuando termina la cosecha ofreciendo maíz, frijol y calabaza, entre otros productos.

“Cada vez que se viene el temporal hacemos ceremonias, dejamos ofrendas, le pedimos al dios de la lluvia que nos mande una buena cantidad de agua para las siembras. Aquí está mezclada la autonomía de los pueblos y la tradición cultural”, sostiene Roberto Gómez, comunero de Tetelpa.

El centro ceremonial fue registrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) hace dos años como parte del patrimonio de la Nación. Hace tres meses, el INAH se desdijo. “Dicen que no hay nada y que no vale la pena el centro ceremonial. Es una contradicción”, apunta el profesor Monroy.

Parte de la riqueza del Cerro de la Tortuga son también las 150 plantas —todas con categoría de uso— que aportan medicina, utensilios de labranza, materiales de construcción, y otras que tienen usos alimentarios y artesanales.

En este lugar se forman islas ante el deterioro que hay en los ecosistemas circundantes. “El cerro se ha vuelto un refugio y, por ello, la fauna se ha enriquecido muchísimo. Aquí vienen a esconderse mamíferos, aves y reptiles. Los vertebrados más importantes del estado están aquí: jaguar, venado de cola blanca, conejo silvestre, así como aves y murciélagos”, explica el profesor Rafael Monroy.

Este ecosistema, el núcleo de la Tortuga, es el único que conserva el municipio de Zacatepec. Lo demás ya está fragmentado, urbanizado, cambió de uso. “Es lo único que les queda y por eso es irracional que un presidente municipal lo venda”, agrega el investigador de la UAEM.

La política del estado de Morelos de fomentar las inmobiliarias ha generado una profunda fragmentación que pone en riesgo los dos grandes ecosistemas del estado: el bosque templado —al norte— y la vegetación de la selva baja caducifolia —al centro y sur. Éstos son los ecosistemas que producen los bienes básicos de toda la zona urbana: agua, captura de carbono, producción de oxígeno y amortiguamiento de clima.

A la defensa del cerro se han sumado otros pueblos como Xoxocotla, Tlaquiltenango, Tepoztlán, Zacatepec, Jojutla y Panchimalco.

Guillermo Hernández, comunero de Santa Catalina, Tepoztlán, comenta: “Nosotros no concebimos la lucha por la defensa del territorio como la lucha de un solo pueblo. Todo el territorio de Morelos está siendo objeto de invasión por las grandes transnacionales. En diferente modalidad cada uno de estos pueblos está siendo despojado”. Por eso, dice, “luchamos juntos”.

El proceso de despojo comenzó en junio de 2011, cuando el ayuntamiento de Zacatepec otorgó permisos de construcción a la empresa Casas GEO sin el aval del pueblo. De acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos originarios, las escrituras de los terrenos comunales sólo son legales cuando han sido hechas en el consenso de una asamblea dura, pero en este caso, los papeles de la tierra no se otorgaron así.

Julia Barberi, comunera de Tetelpa, advierte: “Estamos aquí, esperando lo que venga. Somos pobres, pero somos mujeres de lucha. No vamos a dejar que hagan las casas aquí. Estamos amenazados por golpeadores pagados por Casas GEO, pero no tenemos miedo. No vamos a dejar que nos quiten lo que es de nosotros” ☞



fotos: HERIBERTO RODRÍGUEZ. Virrikuta, en el altiplano potosino, febrero.

## A 20 AÑOS DEL DESMANTELAMIENTO DEL CAMPO ROBERTO BARRIOS, AGRARISTA DE LOS DE ANTES

✎ Gloria Muñoz Ramírez ✎

**E**N OCTUBRE DE 1991, en la recta final de los preparativos para el desmantelamiento de los logros revolucionarios plasmados en el artículo 27 Constitucional, el semanario *Punto* me envió a entrevistar a Roberto Barrios Castro, jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en la época del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964). Se trataba de conocer su opinión sobre el fin del reparto agrario, tarea a la que él dio seguimiento durante su gestión y así su nombre llegó a Chiapas, y sobre el inicio de la privatización de la tierra.

Veinte años después, de entre los escombros apareció un libro titulado *El hombre es la tierra*, dedicado por Roberto Barrios en aquel otoño. Fue hasta entonces que pude vincular a este exfuncionario público con el nombre de la comunidad zapatista del norte de Chiapas en la que se ubica uno de los cinco Caracoles, sedes del gobierno autónomo del EZLN. En aquel octubre me recibió un octogenario señor que fallecería justo en 1994, a los 86 años de edad.

Dos años después de la reforma al texto original del artículo 27, relativo a la propiedad de la tierra y los recursos naturales, impulsada por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) protagonizaría una insurrección que tendría como uno de sus ejes principales la defensa de la tierra. De esto hace exactamente 18 años; y la reforma cumplió dos décadas el pasado 6 de enero, fecha en que se publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Las conquistas agrarias impulsadas por el movimiento zapatista de 1910 quedaron plasmadas en el artículo 27 de la Constitución que nació de un proceso revolucionario. Junto con el artículo tercero, referente a la educación, y el 123, dedicado al trabajo, representaba los logros más significativos de la revolución de principios del siglo xx. De estos tres apartados ya nada o poco queda.

En *El hombre es la tierra*, escrito en 1966, Roberto Barrios, quien fue también secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y del Sindicato de Maestros, además de diputado y dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señala lo siguiente: “El problema agrario en México tiene profundas raíces históricas que se definen de manera paulatina hasta tomar cuerpo en tensiones y conflictos sociales que a menudo condujeron a rebeliones y movimientos armados de importancia... en el devenir histórico, México aprendió que el derecho a la tierra y la libertad son conceptos y realidades que se relacionan mutuamente. La libertad del mexicano tiene relación directa con la tenencia de la tierra, hecho que se demuestra con el análisis de la estructura agraria en la Colonia, en la Independencia y en la Revolución de 1910”. No sabemos lo que llegó a pensar de la insurrección de 1994, pero en sus declaraciones a *Punto* en 1991 señaló claramente que el reparto agrario en México no había concluido y que aún había tierras por distribuir, defendiendo en todo momento la vigencia del artículo 27.

“México aprendió que el derecho a la tierra y la libertad son conceptos y realidades que se relacionan mutuamente. La libertad del mexicano tiene relación directa con la tenencia de la tierra, hecho que se demuestra con el análisis de la estructura agraria en la Colonia, en la Independencia y en la Revolución de 1910”.

“Nuestros pueblos indígenas le señalaron a la tierra una función social, al imponer a quienes de ella disfrutaban obligaciones con la sociedad. Esta estructura de los pueblos autóctonos no fue motivada por un fin económico —ellos tenían poca población y mucho territorio— sino, más bien, como base de su organización social. Al hacerlo, atisbaron el meollo del problema: evitar que la tierra en sí tuviera un fin comercial, reconociendo el trabajo del hombre como el verdadero valor.”

**E**n los momentos previos al inicio de la privatización de la tierra en México, Roberto Barrios reafirmó en la entrevista lo escrito en *El hombre es la Tierra*: “El comercio irrestricto de la tierra y la libre apropiación de nuestros recursos son contrarios al bienestar colectivo y al desarrollo económico”.

Originario de Atlacomulco, Estado de México, cuna de priistas de dudosa reputación, Roberto Barrios fue maestro de primaria antes de empezar su carrera política. Su pasión fue el agrarismo, por lo que a su paso por el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, sentó los cimientos de la actual Secretaría de la Reforma Agraria.

Fundador de la Liga de Comunidades Agrarias, Barrios Castro figura como uno de los hombres ilustres de Atlacomulco, en cuyos registros se destaca su obra como escritor e intelectual: “Escribió poesía y dictó conferencias relacionadas con el tema agrario, materia en la que particularmente era una autoridad indiscutible. Escribió y publicó varios libros, destacando entre ellos *Seis años de política agraria del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964)*; *El hombre es la tierra (1966)*, que trata de la reforma agraria en el mundo; *El Istmo de Tehuantepec en la encrucijada de la historia de México (1987)*; *México en su lucha por la tierra. De la Independencia a la Revolución (1987)* y *Vientos y sombras (1991)*. Elaboró artículos para *El Sol de México* y para algunas revistas de carácter histórico y literario. Fundó la Asociación Nacional de Maestros Jubilados Lauro Aguirre AC”.

**V**arias comunidades de Chiapas llevan su nombre. Está, por supuesto, la comunidad zapatista de la zona norte, sede del Caracol “Que habla para todos” y de la Junta de Buen Gobierno “Nueva Semilla que va a Producir” (el nombre no se lo dieron los zapatistas). Hay otra comunidad Roberto Barrios en Marqués de Comillas, cerca de la frontera, que en el pasado se vinculó con avionetas del narcotráfico. Y uno más en el municipio de Mapastepec, en la costa ☞



fotos: HERIBERTO RODRÍGUEZ. Cumbre Huichola en el Cerro Quemado, 7 de febrero

# DOS CANTOS PARAGUAYOS

**Augusto Roa Bastos**

**Canta el urutaú,**  
conozco bien su queja solitaria  
que hace entre las maderas su aposento  
en el tímpano denso de la noche,  
detrás del tiempo, de espaldas  
a la luz.

Pero desde el nocturno campanario  
del monte,  
no dobla por los muertos  
sino por los ausentes en lejanos países,  
por los vivos que mueren poco a poco  
bajo el madero negro de la ausencia.

Porque en la zona roja del tanino,  
o en las comarcas del yerbal profundo,  
o entre los cocoteros sepulcrales,  
suenan el sonido puro  
de la guerra.

Desde el silencio atado a tantos huesos  
que errabundas centellas  
agitan por la casa dormida de la noche,  
crece el fragor, el vasto son de fuego,  
su redoble triunfal.

Más fuerte que el penacho de humo,  
más alta que el recuerdo y las palabras,  
la fogata natal centellea a lo lejos  
y en la noche sagrada dibuja  
su reino melodioso.

Un hálito ancestral anda y recoge labios,  
anda y recoge pulsos hundidos en la arena,  
cose entre las cortezas meteoros caídos  
y sobre el terciopelo de la noche  
junta estas joyas,  
estos eslabones sagrados  
que arman la cegadora certeza del triunfo.

La Cruz del Sur está en su sitio,  
sube y decora el cielo  
desde su empuñadura de miradas y manos;  
la sangre combatiente está en su sitio,  
el tiempo está en su sitio  
y el espacio que falta a nuestros hombros  
se llena ya de nuevas frentes  
y claridades.

Porque la patria vive  
como una gigantesca mano color de tierra;  
porque la tierra vive  
como una gigantesca llama color de aurora.

Y en esta luz un pueblo lázaro  
se levanta y camina.

(De *Nocturno paraguayo*)



Ofrendas en el desierto



fotos: HERIBERTO RODRÍGUEZ.  
Descenso a Real de Catorce, SLP, 8 de febrero de 2012

## NACIMIENTO DE KUÑA

Vestida de agua, con su anillo de agua,  
con su pecho de arena pero adornada de agua  
la tierra en su soporte  
de cuatro grandes vientos estelares  
comenzando a girar se fue embutiendo  
en su pellejo trémulo  
de nubes y vapores y celajes.

Todo ya estaba hecho pero aún  
el Gran Padre Brillante deformaba y formaba  
estambres y plumajes, direcciones, semillas,  
con el zumbido musical  
de sus gestos profundos.

Alzando más la voz:

—Ahora hemos de encontrar a la mujer,  
*Jajuhu vaerâ, kuña*

—¿Cómo hemos de encontrar a la mujer?  
Dijo Ñanderu-Mba'e-Kuaa.

Ñanderuvusu formó una vasija de barro  
y la cubrió con el tenue  
tatatiná de su aliento

Después dijo a Nanderu-Mba'e-Kuaa  
—Vete a ver a la mujer en la vasija.

Ñanderu-Mba'e-Kuaa,  
el conocedor de todas las cosas  
fue a mirar en la vasija  
y la mujer estaba allí  
y él la trajo a la presencia  
de Ñanderuvusu.

Y el Gran Padre de nuevo:  
—Vete a probar a la mujer,  
la abrazarás, la enredarás ardiendo  
en tus caricias, hasta hacer que despierte  
por la hendidura de su vientre roto y florido.

Ñanderu-Mba'e-Kuaa  
llevó a la mujer color de tierra y agua,  
medialuna morena,  
la apretó entre sus brazos,  
yació con ella, la penetró despacio,  
pero no quiso mezclar su semen  
con el semen de Nanderuvusu.  
Lo puso aparte en el óvulo  
de la mujer, la fecundó como un gran río  
que entra cantando en una selva gorjeante  
hasta que poco a poco  
ella quedó despierta y solitaria,  
y él inmóvil, al lado, con su inútil carbón  
del hombre quemado en su llama  
olorosa.

(De *Yñipyry*, colección poética inspirada en  
cantos y leyendas de los apapokuva-guaraní)

**Augusto Roa Bastos** (Asunción, 1917-2005), sin duda el escritor más conocido de Paraguay, en particular por sus novelas *Hijo de hombre* y *Yo el supremo*, fue autor de varios libros de poesía, los cuales ocupan un sitio singular en su producción literaria: entre otros *El ruiseñor de la aurora*, *El naranjal ardiente-Nocturno paraguayo* y *Silenciarlo*